



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En fecha 9 de mayo de 2019 el Presidente de la Dirección de Vialidad Rionegrina remitió al presidente de la legislatura de Río Negro un informe que fue rotulado por la misma legislatura como Comunicación Oficial n° 1152/2019.

Dicha comunicación adjunta este informe, que es un estudio detallado de "Propuesta de apertura y presupuesto de la obra de reapertura de la Ruta Provincial n° 2 (ex ruta provincial n° 3) acceso a puerto lobos" u "Obra Turística Ruta Puerto Lobos".

El informe plantea dos propuestas que se podrían realizar en la zona, la realización de tareas mínimas que permitirían librar el tránsito público (detalladas en las paginas 32 a 23 de dicho informe) o la realización de tareas máximas que permitirán librar el tránsito al público y mejoras del camino mediante su enripiado (detallado en la pagina 34).

Dicho informe esta compuesto de un relevamiento de la situación jurídica de las tierras relacionadas con el proyecto, de un informe realmente muy completo e interesante de aspectos turísticos y ambientales de toda la zona que se vería beneficiada, del acceso actual a la zona y del presupuesto que se requeriría para la realización de la obra, entre otras cuestiones.

Consideramos que la puesta en marcha de este proyecto , que se adjunta al efecto que se considere necesario, sería fundamental para realzar el turismo en toda la costa atlántica y facilitar al turista el acceso a toda una nueva serie de lugares para recorrer que hoy son de imposible acceso, incrementando las posibilidades turísticas de la región.

Por ello:

**Autores:** Graciela Holtz, Javier Alejandro Iud.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro que incorpore al presupuesto provincial y lleve adelante la ejecución del proyecto denominado "Propuesta de apertura y presupuesto de la obra de reapertura de la Ruta Provincial n° 2 (Ex ruta Provincial n° 3) acceso a Puerto Lobos, elaborado por la Dirección de Vialidad Rionegrina, que incrementará considerablemente la propuesta turística de la costa atlántica provincial.

**Artículo 2°.-** De forma.